



MÉXICO SA

“Morenistas” expoliadores // Proponen nuevas tiendas de raya // ¿Revivirán la cobranza delegada?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NOSTÁLGICOS DEL PORFIRIATO, algunos disfrazados de “morenistas”, se dieron a la tarea de “revivir” el cadáver de la cobranza delegada (proyecto rechazado y “congelado” en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador), iniciativa expoliadora originalmente propuesta en 2022 por los entonces senadores Pedro Miguel Heces Barba, Miguel Ángel Navarro Quintero (actual gobernador de Nayarit) y Casimiro Méndez Ortiz. Pasado el tiempo, al actual diputado y “mano derecha” de Ricardo Monreal (el tal “Heces”) se le ocurrió la brillante idea de hacer otra intentona, de la mano del senador “verde” Luis Armando Melgar (uno de los empleados que Ricardo Salinas Pliego incrustó en el Senado), pero también se les apesó.

LA SOLA PRESENTACIÓN de la iniciativa original, en 2022, y, sobre todo, la votación aprobatoria de la mayoría de los senadores “morenistas” (tras ello se remitió a la Cámara de Diputados, que la modificó y devolvió al Senado, donde se “congeló”) encendió la señales de alarma entre los salario-dependientes endeudados.

DESDE ESE MISMO momento, la Condusef advirtió que el intento de la cobranza delegada “es contrario al principio de progresividad establecido en el artículo uno constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocerse (regresividad) de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos, siendo que éste contiene disposiciones que van en contra de lo previsto por los artículos 97 y 110 de la Ley Federal del Trabajo y 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (tope de endeudamiento de 30 por ciento), así como los criterios del Poder Judicial que tutelan los derechos de protección al salario del trabajador”.

DESDE LA MISMA presentación del dictamen en el Senado, subrayaba la Condusef, “hemos planteado consideraciones dirigidas a proteger los intereses de los trabajadores-usuarios de los créditos de nómina con cobranza delegada, que actualmente operan al margen de cualquier disposición; debemos señalar con claridad los serios inconvenientes y posibles afectaciones a la economía de los trabajadores de autorizarse un esquema legal que, si bien regula, no lo hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros, en este caso la economía familiar de los trabajadores”.

EN TÉRMINOS LLANOS, la iniciativa de Heces y secuaces pretendía revivir una suerte de tienda de raya, pues daba manga ancha para que los acreedores (patrones, bancos como Azteca, tiendas departamentales como Elektra y demás, lo que no hace casual la participación del citado Melgar para reactivar este método de expoliación) cobraran directamente de los salarios de los trabajadores con ellos endeudados, quienes quedarían sin un solo centavo, quincena tras quincena, hasta saldar el adeudo, sin dejar de ofrecerles más crédito. De ese tamaño los viejos *tricolores* ahora con disfraz de supuestos “morenistas” (¿quién abrió la puerta para que entraran las hordas *prianistas*? ¿Y el control de calidad?), siempre al servicio de los patrones.

ASÍ SE LAS gastan los infiltrados, tanto “la mano derecha” de Ricardo Monreal (como él mismo), otros que agarraron hueso de gobernador y, lo más reciente, que no lo último, los empleados de Salinas Pliego. Se supone (Gerardo Fernández Noroña *dixit*) que Morena “no respaldará” la intentona de revivir la cobranza delegada, pero hay que estar a las vivas.

EN VÍA DE mientras, *La Jornada* (Andrea Becerril y Georgina Saldierna) informó que “la Secretaría de Hacienda pidió al Senado detener la minuta que propone la cobranza dele-



gada, consistente en que el empleador retenga del salario del trabajador el monto que adeude, para entregarlo directamente al acreedor. La pretensión de revivir esta propuesta causó polémica, ya que en su momento fue rechazada por el entonces presidente López Obrador, quien declaró que la vetaría, de ser aprobada, por los daños que causaría a los trabajadores”.

UN EJEMPLO DE la nueva tienda de raya propuesta por *Heces* lo aportó el sindicato magisterial: “Los maestros ya vivieron la experiencia de tener un mecanismo de ese tipo, por lo que

a veces sus cheques quincenales llegaban de 50 pesos”. Pero, según dijo el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Cuauhtémoc Ochoa, “retomamos el dictamen (de la cobranza delegada), porque estaba pendiente” ¡Olé!

Las rebanadas del pastel

UNA RATA MENOS: ayer, el Congreso de Morelos destituyó a Uriel Carmona como fiscal general del estado. Lento, pero, por lo visto, seguro. Pero, ¿quién sigue?, porque es grueso el inventario de roedores.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Al diputado morenista Pedro Miguel Haces Barba se le ocurrió revivir la iniciativa de

cobranza delegada, que fue congelada en el sexenio de López Obrador. Foto Marco Peláez